



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 300 - 2014

05 DIC 2014
LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTOS:

El Informe N°147-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-PS/MML; el informe N°1473-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-/MML en el que se pronuncia respecto a la necesidad de brindar un agradecimiento y felicitación a las organizaciones integrantes de las mesas de trabajo que han acompañado la socialización y la ejecución de las obras que venimos ejecutando.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 1784-MML publicado en el diario oficial El Peruano el 31.03.14 se aprobó el Estatuto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye en documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico y laboral de los órganos que la conforman.

Que, el artículo 1° de la ordenanza indicada precisa que el Servicio de Parques de Lima, cuya sigla es SERPAR-LIMA, es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica que tiene como función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente; así como la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano. Para ello tienen a su cargo el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento y administración directa o por terceros de los parques metropolitanos y zonales de Lima Metropolitana.

Que, en el marco de la construcción y remodelación integral de los Parques Zonales que viene ejecutando SERPAR LIMA y con el objeto de difundir las bondades de los parques zonales a favor de los vecinos de Lima, así como de evitar algún tipo de retraso en la ejecución de la obra, la Entidad creó quipos de promoción social en los Parques Zonales que se encontraban en construcción y o remodelación como los Nuevos Parques Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, Flor de Amancaes en el distrito de Villa María del Triunfo y los parques que se encuentran en remodelación como el Lloque Yupanqui en el distrito de Los Olivos, Sinchi Roca en el distrito de Comas y Cahuide en el distrito de Ate Vitarte. Todo ello orientado a: i) Lograr la identificación plena de las organizaciones respecto del Parque y asuman como consecuencia de ello, el modelo de gestión participativa, ambiental, cultural, educativa y de recreación de calidad; ii) Lograr el apoyo voluntario de las organizaciones e instituciones de los ámbitos de intervención, orientado a contribuir a que la obra se ejecute sin inconveniente alguno, y; iii) Lograr la participación y compromiso activo de todas las organizaciones e instituciones para la mejora del entorno del Parque.

Que, en enero del 2014 se convocó a las organizaciones con las cuales se culminó la primera etapa de socialización considerando la representatividad y el compromiso pleno de contribuir a apoyar a generar beneficios para los vecinos de Lima. Es así que se instalan 5 mesas de trabajo de las cinco obras emblemáticas con la participación desinteresada e incondicional de varias organizaciones e instituciones, orientadas a respaldar y apoyar de forma organizada el trabajo que desarrollaría SERPAR LIMA con la construcción y/o remodelación de los Parques Zonales, además de replicar la información en sus respectivas organizaciones. Las reuniones de la mesa por lo general se realizaban de forma ordinaria una vez al mes.

Que, los participantes en las mesas de trabajo realizaban pasantías, intercambiando experiencias permitiendo conocer los Parques Zonales existentes y tener una visión de futuro de lo que será su Parque Zonal nuevo o remodelado. Además de permitir la apropiación del espacio público, fortalecer las capacidades de los participantes con los servicios que



brindan los Parques Zonales. Desde inicios de este año hasta el mes de octubre se han realizado 17 pasantías con la participación de los integrantes de las cinco mesas de trabajo a los Parques Zonales Huáscar, y Huiracocha, brindándoles un recorrido por todas nuestras instalaciones y los diversos programas que se ofrecen en dichos parques zonales.

Que, durante el trabajo desarrollado se llevaron a cabo actividades que fueron realizadas de manera conjunta con los integrantes de las integrantes de la Mesa de trabajo.

Que, de manera conjunta con cada una de las mesas de trabajo se ejecutarían los planes de acción identificados en cada Escuela de Líderes Ambientales, priorizando acciones en una primera etapa a Diciembre 2014 y la segunda etapa a diciembre 2015.

Que, desde el mes de Agosto se iniciaron las visitas de obras que son parte del trabajo del equipo de Promoción Social, para mostrar a los integrantes de las Mesas de trabajo el avance de las obras de los Parques en remodelación integral y/o construcción, para mostrar la transparencia en las obras ejecutadas por SERPAR LIMA.

Que, conforme se puede evidenciar ha existido desde hace un tiempo un arduo trabajo y un compromiso importante, incondicional y desinteresado de cada una de las personas representantes de las Mesas de Trabajo, siempre en beneficio único y exclusivo de los vecinos de Lima, por lo que corresponde al finalizar la gestión 2011 – 2014 emitir los agradecimientos y felicitaciones respectivos a los integrantes de las mesas de trabajo comprometiéndolos a continuar con el trabajo por hacer de Lima una ciudad más verde con espacios públicos de calidad que brinden deporte y cultura para beneficiar a los más de 9 millones de habitantes que tenemos.

Que, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784, que aprueba el Estatuto de SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y AGRADECER por el trabajo arduo, incondicional y desinteresado realizado en beneficio de los vecinos de Lima, a la Mesa de trabajo del Parque Zonal Santa Rosa, conformado por las siguientes personas:

Asociación de Vivienda propios de los trabajadores del MTC	Mafalda Velazco Lasteros
Asociación Las Islas de Santa Rosa PROFAM	Viviana Ymelda Blas Mujillo
Gobernación de Ancon	Elizabeth Cervantes
Policía Nacional del Perú	Carmen Paz Alejandro
Asociación de Vivienda Productiva la Arboleda	Fortunato Lozano Cabanillas
Asociación de Vivienda La Campiña de Santa Rosa	Mercedes Abila Quispe Quispe
Junta Vecinal de Santa Rosa Las brisas	Ester Huamani Urpi
P.V.L. Semillitas de Amor Ancon	Adais Amante Sanchez
Asociación Los Portales de Santa Rosa	Lucero Suarez Vergara
P.V.L. 32-14 Ancon	Eva Garay Campos
AAHH Brisas de los Angeles	Primitivo Jauregui Nieves
Comedor Sor Teresa de Calcuta	Aurea Esperanza Travezan de Torres
Organización Vaso de Leche	Josefina Huaccha Rojas
Asociación de vivienda la Productiva la Arboleda	Ilson Campos Sifuentes
Organización vaso de leche Puente Piedra	Soledad Cordova Sandoval
Municipalidad Distrital de Santa Rosa	Diana Luz Tuesta Ramon
Representante de la Calle Huacho	Cesar de la O Collazos
C.E. Divino Maestro APAFA	Meri Tuesta Mori





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



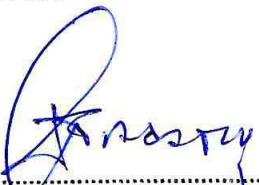
AAHH Keyko Sofia Fujimori	Daniel Guillermo Silva Wilson
P.V.L. Virgen de la Puerta	Lourdes Elvira Sanchez Turpo
Asoc. de Comerciantes las Colinas de Santa Rosa	Marilu Florinda Suarez Broncano
P.V.L. Comité 32-15	Yvi Sandoval Maza
P.V.L. La Vaquita Ancon	Irene Sonia Castillo Tahua
Comité Vecinal Ovala-Profam	Jorge Soto Paucar
Km 39 Rosales Directiva Central	Janet Guisela Ninancuro
P.V.L. comité 2 Ayabaca	Patricia Calixto
Organización de Promotoras de Salud de Santa Rosa	Eva Tolentino Balvin
P.V.L. Mujeres Unidas	Manuela Portal Rios
AA.HH. Golf de Santa Rosa	Joel Yllescas Céspedes
Asoc. Popular las Lomas de Ancon	Vega Herrera Carlos
P.V.L. Comité 37	Nancy Velez Granados
Asociacion Popular Villamar de Ancon	Santos Alfonso Rios Llatas
P.V.L. Dios es Amor 32-4	Mariela Yauri Rivera
Gobernacion de Santa Rosa	Elias Monier Roca
P.V.L. Angelito de las Brisas	Ana Carlos Riveros
Sector arenitas de Puente piedra	Santos Barrios Ventura
Asociacion Santa Rosa	Marin Huanca Rosado
Asociacion La Arboleda	Oscar Zarate Ochante
Golf de LA Arboleda y Seguridad Ciudadana	Herminia Alvarez de Brañez
P.V.L Santo Tomas de Valencia	Mery Murillo Rodriguez
I.E.I 611 Coovitiomar	Elizabeth Muñoz Rios
Defensa Civil	Claudia Estrada Eguzquiza
Comedor del Golf de la Arboleda	Maria Encina Noriega
Brisas de Santa Rosa	Elvia Javes Reyes
Proyecto Los Rosales	Jose Millones Piscocya
I.E.E La Arboleda	Maria Cavero Samame
Asociacion Señor de los Milagros	Dalmacia Gutierrez Sanchez
Calle las Gardenias	Sarina Rodriguez Ayquipa
Comedor la Calichera	Belmira Rojas Garcia
P.V.L Lomas de Ancon	Doris Paredes Salazar
Sector Buenos Aires	Zara de La Cruz Martinez



ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a sus destinatarios conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




 PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
 SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

300

INFORME N° 1473 -2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP/MML - 5 DIC 2014



A : Dr. PEDRO TOLEDO CHAVEZ
Secretario General

ASUNTO : **RECONOCIMIENTO A LA MESA DE TRABAJO DEL PARQUE SANTA ROSA**

REF : INFORME N°143-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-PS/MML

FECHA : Jesús María, 03 de diciembre del 2014

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez alcanzar el documento de la referencia mediante la encargada del área de Promoción Social proponer reconocer a los integrantes de la Mesa de Trabajo del Parque Zonal Santa Rosa.

Por lo que alcanzo a usted con la finalidad de que tome conocimiento y disponga lo conveniente.

Atentamente,

ANGELA J. HUATAY BENITEZ
DIRECTORA
Oficina de Mercadeo y RR.PP.
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

INFORME N° 147-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-PS/MML

A : ANGELA HUATAY BENITES
Directora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas

DE : MARÍA CÁRDENAS PERAUNA
Responsable del Área de Promoción Social

ASUNTO : **RECONOCIMIENTO A LA MESA DE TRABAJO DEL NUEVO
PARQUE ZONAL SANTA ROSA**

FECHA : Jesús María, 03 de diciembre del 2014

Por medio de la presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Mediante la construcción y remodelación integral de los Parques Zonales que viene ejecutando SERPAR y para difundir lo que tendrían los parques zonales, y evitar algún tipo de retraso se creó el área de Promoción Social que tuvo entre sus funciones lo siguiente:

1. Lograr que las organizaciones se apropien del Parque y asuman el modelo de gestión participativa, ambiental, cultural, educativa y de recreación de calidad.
2. Ejecutar la obra del Parque con el apoyo de las organizaciones e instituciones de los ámbitos de intervención.
3. Mejorar el entorno del Parque con la participación y compromiso activo de todas las organizaciones e instituciones.

- Se crearon equipos de Promoción Social en los Parques Zonales que se encontraban en construcción y o remodelación como los Nuevos Parques Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, Flor de Amancaes en el distrito de Villa María del Triunfo y los parques que se encuentran en remodelación como el Lloque Yupanqui en el distrito de Los Olivos, Sinchi Roca en el distrito de Comas y Cahuide en el distrito de Ate Vitarte.
- Los Parque Zonales tienen un área de influencia en distritos cercanos a donde se encuentra ubicado el Parque Zonal.
- El Parque Zonal Santa Rosa, ubicado en el distrito de Santa Rosa tiene influencia en los distritos de Santa Rosa, Ancón y Puente Piedra.

La Mesa de trabajo fue pensado como el espacio de concertación y participación de las organizaciones sociales e instituciones del distrito, que pudieran darle el respaldo y apoyo de parte de la comunidad organizada al trabajo que desarrollaría SERPAR con la construcción y/o remodelación de los Parques Zonales, y a la vez servir como cajón de resonancia para replicar la información que se les brindaba a los representantes de la mesa de trabajo en sus respectivas organizaciones.

La lógica de la participación en las organizaciones e instituciones en la mesa de trabajo, consistía que cada una de ellas tenía que enviar a un representante acreditado a las reuniones de la mesa que por lo general tenía una reunión ordinaria al mes.

En enero del 2014 se convocó a las organizaciones con las cuales se culminó la primera etapa de socialización considerando representatividad y compromiso con el modelo de gestión; es así que se instalan las 5 mesas de trabajo con la participación de varias organizaciones e instituciones.

Además en el mes de Julio se instaló la Mesa de Trabajo de la Alameda Salvador Allende, la mesa de trabajo del Parque Jose Maria Arguedas – El Migrante y en el mes de Agosto se instala la mesa de trabajo del Proyecto Huaycan Verde 1.

Las pasantías son experiencias de intercambio con los integrantes de las mesas de trabajo, que permitirá conocer los Parques Zonales existentes y tener una visión de futuro de lo que será su Parque Zonal nuevo o remodelado. Además de permitir la apropiación del espacio público, fortalecer las capacidades de los participantes con los servicios que brindan los Parques Zonales.

Desde inicios de este año hasta el mes de Octubre se han realizado 14 pasantías con la participación de los integrantes de las cinco mesas de trabajo a los Parques Zonales Huáscar, Huiracocha, brindándoles un recorrido por todas nuestras instalaciones y los diversos programas que se ofrecen en dichos parques zonales.

Las actividades son realizadas por los integrantes de la Mesa de trabajo por acuerdo en reunión, tiene que ver con las particularidades de cada distrito y son realizados en fechas simbólicas o en cooperación y alianza con otras organizaciones sociales.

Durante el mes de marzo y abril se llevaron a cabo las 5 primeras piedras de las obras emblemáticas, asumiendo las convocatorias la mesa de trabajo y cada una de las organizaciones que ahí participan, logrando una asistencia por cada fecha de 15,000 vecinos aproximadamente.

De manera conjunta con cada una de las mesas de trabajo se ejecutarían los planes de acción identificados en cada escuela, priorizando acciones en una primera etapa a Diciembre 2014 y la segunda etapa a diciembre 2015.

Las visitas de obras son parte del trabajo de Promoción Social, para mostrar a los integrantes de las Mesas de trabajo el avance de las obras de los Parques en remodelación integral y/o construcción, para mostrar la transparencia en las obras ejecutadas por SERPAR.

Los resultados del trabajo realizado a la fecha han sido 254 talleres de socialización que han beneficiado a 11412 personas, 10 reuniones de las mesas de trabajo, 4 escuela de líderes y 14 pasantías.

En este sentido y por todo el trabajo desarrollo, me permito solicitar a su despacho que se emita una Resolución felicitando y agradeciendo por el trabajo y el apoyo incondicional brindado a nuestra institución durante el año 2014.

Es cuanto informo a usted para conocimiento y fines.

Atentamente,



MARÍA M. CÁRDENAS PERAUNA
RESPONSABLE
Promoción Social
SERPAR - LIMA
MUNICIPALIDAD DE LIMA